

## IZTUETA “AFRANCESADO” EN AZPEITIA Y EN SAN SEBASTIÁN

*José GARMENDIA ARRUEBARRENA*

### **Un capítulo muy importante**

En la biografía de Iztueta, sin noticias de su infancia y de su juventud, uno de los períodos más oscuros y desconocidos era el que transcurre entre los años 1809 a 1814. Ni nosotros ni Jesús Elósegui conseguimos conocer ningún documento ni referencia escrita de todo este largo período<sup>1</sup>. Por ello, un capítulo muy importante en la vida de Iztueta es el de su afrancesamiento, o el de ser acusado de tal, en lo que él llama “la afrancesada”, en Azpeitia. Su colaboración en la afrancesada nos revela un aspecto destacado de su modo de ser y obrar, algo que es crucial, y con el que han de terminar sus peripecias, por cierto no tan juveniles –contaba con más de cuarenta años–, y por otra parte, como hemos dicho, uno de los períodos menos conocidos desde 1809 a 1814.

El tema responde plenamente al objetivo de ofrecer documentos inéditos sobre aspectos de historia donostiarra –norte y ambición de esta publicación. Por otra parte, asistimos a los estertores del Tribunal de la Inquisición. Téngase cuenta que Iztueta estaba acusado en la cárcel de Logroño ante el Juzgado ordinario y también ante el tribunal de la Inquisición.

---

1. Véase en el libro de Elósegui (año 1969), págs. 153-155 el bautizo en 1808 del segundo hijo habido de la Contxesi y una referencia en julio-agosto de 1813 de la permanencia de Iztueta en San Juan de Luz.

Bien es verdad que Jesús Elósegui consagró un breve estudio, en que apenas desbroza el camino de una seria investigación. En “Iztueta, afrancesado, procesado por infidencia en Azpeitia”<sup>2</sup> aporta algunos datos, a veces no del todo claros, y omite la citación de tres legajos sobre el proceso iniciado en 1813 y rematado con sentencia del 24 de Noviembre de 1815, confirmado por la autoridad superior el 12 de Diciembre del mismo año.

Comencemos por aclarar bien los datos que poseemos hasta ahora.

Iztueta, de vuelta de la cárcel de Logroño, en donde compusiera sus estrofas a la Kontxesi, contrajo matrimonio con la misma en Azpeitia, el 9 de Febrero de 1808. Para ello tuvo que hacer uso de una certificación expedida por la real Chancillería de Valladolid, por la que se concedía licencia a Juan Ignacio de Iztueta, preso por robo, para contraer matrimonio. Año y medio antes, había nacido el fruto ilegítimo de sus amores, Ignacia, que fue hallada en el horno de la casería de Aldecaitz, en Azpeitia.

No conocemos ningún documento, y por tanto no tenemos noticia del empleo o modo de vida que tuvo Iztueta, hasta su marcha de Azpeitia a San Sebastián el 24 de Abril de 1810. ¿Qué hizo Iztueta durante todo ese tiempo en Azpeitia? Revolverse, desde luego. Iztueta seguía siendo rebelde, aunque no era tan joven. ¿No sería una reacción natural por los años de prisión que había sufrido, contra el Tribunal de la Inquisición que le privara de su libertad y aterrara su espíritu, etc. este entregarse al invasor y colaborar en la extinción de aquella sociedad que le asfixiaba? Es ésta una pregunta que surge inmediatamente. El Corregidor, Macía Llopert en 24 de Noviembre de 1815 había pronunciado la sentencia por la que “sirviendo de parte de pena a Iztueta la prisión que ha sufrido, le condeño a dos años de destierro de la citada Villa de Azpeitia y de la Ciudad de San Sebastián, donde actualmente reside,

---

2. Boletín de la R.S.B.A. P., 32 (1976) 296-300.

que podrá evitar pagando cien ducados aplicados a penas de cámara y en las costas de ésta causa”.

Iztueta se trasladó hasta San Sebastián desde Azpeitia el 24 de Abril con su familia, compuesta por Kontxesi Bengoechea y cinco criaturas: dos niñas, María Antonia y Josepha Francisca, habidas de su primer matrimonio, y otras tres: Ignacia, Valentín Eusebio y Joseph Francisco, frutos de su enlace y matrimonio con Kontxesi.

Hay que tener en cuenta, que cuatro meses más tarde del avencindamiento de Iztueta en Azpeitia, se iniciaría en Madrid, el 1 de Mayo, la rebelión del pueblo español contra el “tirano” y “el gobierno intruso”, que ensangrentaría abundantemente las tierras de la península, y naturalmente las de Guipúzcoa.

Iztueta, en los casi dos años de estancia en Azpeitia en esa época, se distinguió por su colaboración con los franceses. Nada de eso se desprende de la lectura de su “Guipuzcoaco condaira”, cuando habla de la guerra de la Independencia en el Capítulo XXIII de la 3ª parte, con el título de “Informe de la guerra que Napoleón introdujo en España por traición el año 1808”. Los calificativos de “traidor”, “desleal”, etc, que aplica a Napoleón, cuando escribe sobre “las ásperas garras de Napoleón en el que *el intachable Fernando VII* iba a caer en Bayona, renunciando al trono de España”. Iztueta se entretiene en el relato de las grandes batallas que dieron los jóvenes guipuzcoanos, no sólo en su tierra, sino en Navarra, Aragón y Santander. ¡Cuán falsamente procede en su historiar! No aporta ningún dato personal, él que tantos conocimientos particulares tenía sobre el hecho. Así es Iztueta y no le enmendemos. Sabe, pero ¡cuánto calla y falsea, siempre en brazos de la oportunidad y de la propia conveniencia!

Nos es completamente desconocida su vida en estos sus años en San Sebastián. Sin duda se dedicó al comercio, a la construcción de unas casas y, muy posiblemente... colaborando *como espía*. El espíritu afrancesado lo traía desde Azpeitia. Al final de esta época, en 1813, Iztueta no estaba en San Sebastián, ya que como declaró ante el escri-

bano, “durante el sitio salió de la Ciudad” y “que habitaba en San Juan de Luz en la época del sitio”.

Azarosa tuvo que ser su vida en esa época como lo dejan a entender algunas de las líneas de la carta que su amigo Onrubia le escribe desde Pamplona en Agosto de 1814 y en la que le dice: “Mi amigo y Señor: Alégrome de que se halle bien, ya en el seno de su familia y con tranquilidad”. Palabras importantes, que de algún modo describen cómo fueron para Iztueta los años inmediatamente anteriores. Significan que había andado fuera, e intranquilo o ansioso.

Desde luego que no se echó al monte, como otros jóvenes guipuzcoanos, para luchar contra las tropas de Napoleón. Debió de estar muy metido en los afanes de la guerra. Sabemos que se dedicó a colaborar a favor de los franceses. Había entregado 400 mantas y 260 jergones a la Villa de Guetaria, que no fueron pagados, al abandonar los franceses el fuerte, “de noche y furtivamente”, sin que los vecinos lo advirtieran, mientras que las tropas que amagaban al pueblo tomaron dicha fortificación inmediatamente de haberse cerciorado de la fuga de los franceses.

Ya hemos escrito que varios vecinos de Azpeitia, e Iztueta entre ellos, fueron mencionados y señalados como individuos que, en el año de la dominación francesa, 1809, mostraron la suficiente actividad como para merecer la nota de afrancesados que se les atribuía, por parte de numerosos vecinos de la villa.

Gracias al escribano de Azpeitia, José Domingo de Vicuña, tenemos un retrato antropológico de Iztueta, con 47 años, en la fecha del 23 de febrero de 1814:

“Era de pelo largo castaño, cejas del mismo color, nariz afilada, frente mediana, barba cerrada, cara hermosa, estatura baja”.

Fuera de este diseño, en ninguna parte hemos encontrado otras pinceladas sobre el aspecto físico de nuestro folclorista.

Después de sus peripecias, Iztueta pasó en la cárcel del Corregimiento de Tolosa nada menos que ocho meses, aunque en dos períodos diferentes; del 28 de febrero al 12 de mayo del año 1814 y del 19 de mayo al 4 de noviembre del año 1815. También sufrió reclusión, en su casa de San Sebastián, desde el 12 de mayo al 23 de junio de 1814. Total, 9 meses y 13 días de reclusión.

Iztueta fue puesto en estado de libertad bajo fianza en las dos detenciones que sufrió en la cárcel de Tolosa, gracias al donostiarra Vicente de Legarda, platero, que a la sazón moraba en Tolosa.

No duró mucho el matrimonio Iztueta-Kontxesi, ya que ésta falleció –¡qué dolor!– a sus 39 años de edad, el 28 de marzo de 1815. Iztueta puede estar a su lado en esa fecha, también estaban sus dos criaturas, María Antonia y Josefa Francisca, hijas de su primer matrimonio, así como los tres de su segundo, Ignacia, Valentín Eusebio y José Francisco, estos dos en Cuba con 14 años.

Estando preso en Tolosa, se efectuó el embargo de los bienes de Iztueta, el 15 de setiembre de 1815, en su casa de la calle de Bildósola, en la primera habitación de la dicha casa y ocupada entonces por sus hijos... no fue mucho el ajuar<sup>3</sup> según manifestaron los hijos de Iztueta...

*... Era lo único que habían conseguido salvar al producirse el incendio de la Ciudad...*

El alguacil mayor requirió a Miquela de Gurruchaga, viuda, inquilina de dicha tienda, y así mismo, a la inquilina María Escolástica de Yarza, que estuviesen a disposición del tribunal las rentas.

---

3. Aunque no desechamos la idea de que Iztueta pudiera haber hecho retirar más valiosas piezas que se secuestró en la ocasión: “Una mesita cubierta de lienzo pintado, tres sillas de junco, seis cortinas de percal que están en la sala, una sartén, un caso y dos herradas, que aseguran los expresados hijos de Iztueta era los únicos que pudieron sacar después del incendio de esta ciudad”.

El final del proceso llegó el 24 de Noviembre de 1815 con la sentencia del Corregidor, señor Macía Lleopart, por la que, ...“sirviendo de parte de pena a dicho Iztueta la prisión que ha sufrido, le condeno a dos años de destierro de la citada villa de Azpeitia y de la ciudad de San Sebastián, donde actualmente reside, que podrá evitar pagando 100 ducados aplicados a penas de cámara y gastos de justicia y en las costas de esta causa...” Sentencia que fue confirmada por la Chancillería de Valladolid el 13 de Diciembre de 1815. La sumaria suponía para Iztueta el pago de 2.279 reales y 4 maravedises.

Muchas son las preguntas que quedan por responder de este período de 1810-1814. ¿Permaneció en San Sebastián en plena época de dominación Napoleónica?, ya que el mismo Iztueta refiere que “que durante el sitio salió de la ciudad y que se hallaba en San Juan de Luz en la citada época”.

Elósegui cambia el parecer que tenía sobre Iztueta, al escribir que fue un “txuri” de tomo y lomo, especialista en el dolo, el disimulo, la hipocresía... Vaya que sí. Poca credibilidad prestan los dos capítulos que dedica a la guerra de la Independencia y a la diatriba sobre la sucesión de Fernando VII. En ninguno de ellos expone su posición personal y quizás describe todo lo contrario a lo que sincera e íntimamente pensaba.

Como se observa, queda aún mucho por investigar de esta época. De todos modos, una cosa es clara: que Iztueta fue un rebelde, abanderado del progresismo y la libertad. Abandonaba después estas posturas y se sometía a todo lo que le podría proporcionar ventajas personales. Ya desde fines de 1815 aparece otro Iztueta. Nada tiene que ver su persona con la de la época anterior, en que temerariamente sobresalió.

## **Nuevos datos**

Después de escritas las líneas anteriores, nos vemos precisados a detallar más noticias tras una investigación a

fondo en el Archivo Provincial de Tolosa. Ya observamos que J. Elósegui no señala los números de los legajos en los que se halla la documentación sobre el proceso como afrancesado de Iztueta. Hay que decir que están en la Sección de Criminales<sup>4</sup>.

Las noticias las obtenemos del expediente formado por el Sr. Juez de primera instancia de esta Provincia, el Ldo. D. Pablo Antonio de Arizpe, sobre la conducta política que han observado varias personas de la villa de Azpeitia durante la dominación de los franceses<sup>5</sup>. Son 222 folios correspondientes al año 1814 en Azpeitia y el escribano es Ramón Antonio de Goibideya.

Es el hecho que “en ésta villa de Azpeitia, a 19 de febrero de 1814, su señoría, en cumplimiento de lo que lleva ordenado en el auto antecedente, hizo comparecer por medio del alguacil, *en romance y en la lengua vulgar bascongada*, a Manuel y Miguel de Olaizola, a Mantegui y Bernardo de Recalde, vecinos de la villa y a José Antonio de Huici, a quienes se les acusaba de que tenían comunicación con los franceses y les participaban lo que pasaba en el pueblo, ocupándose en el servicio al enemigo y que se enviaban listas de patriotas a los franceses”.

Conviene que adelantemos los datos más importantes que hallamos en la documentación mencionada. Por cierto, que viene a aclarar una época –la de Iztueta– que nos era completamente desconocida. En primer lugar, sabemos que Iztueta –que escriben Instueta– se trasladó a San Sebastián el 24 de abril de 1810. Dos años antes había contraído matrimonio en Azpeitia. El oficio que ejerce y que se le señala en Azpeitia es el de marraguerro.

En segundo lugar, la documentación demuestra que tuvo en San Sebastián el empleo de guarda, “en fuerza de

---

4. El proceso se halla dispuesto en tres piezas conteniendo un total de 450 folios. Se conserva en el Fondo de Corregimiento Reserva del Archivo General de Guipúzcoa en Tolosa. Actualmente en proceso de restauración, por su mal estado.

5. Pág. 5.

los ruegos y súplicas que interpuso para conseguir el nombramiento y que permaneció destinado al resguardo de la “Puerta de Tierra”. Noticia ésta de mucho interés, ya que en este cargo se le suponía –y así fue de hecho– en el año 1824. Ahora sabemos que lo ejerció anteriormente, hasta su huida del asedio e incendio de San Sebastián, en agosto de 1813. Resulta también de mucho interés observar las intensas relaciones que tuvo Juan Ignacio de Iztueta con Iparraguirre, el alguacil que fue de Azpeitia, así como las declaraciones o manifestaciones que hace el párroco de Azpeitia sobre nuestro folklorista.

Sigamos en un orden cronológico lo que nos ofrece la documentación y las noticias que nos suministran los testigos del juicio.

Según el legajo 194, ya en Tolosa, tienen lugar juicios contra afrancesados acusados de haber obtenido empleos con el Gobierno Intruso. “Siguiendo las Ordenes de la Superioridad, en la Sala del Concejo de la villa de Azpeitia, el 9 de Octubre de 1813, el Sr. D. Ignacio Genaro Jauregui, Juez Ordinario, en cumplimiento de la Orden... hizo comparecer ante sí, a Miguel de Olaizola, vecino de la misma, quien aseguraba haber mantenido correspondencia con José Ignacio Altuna, Antonio Javier Echeverría y Genaro, Francisco y José María Arozena, quienes también estuvieron empleados. Preguntado si tenían conciliábulos, dijo que se celebraban en casa de Juan Angel Errazquin.

### **El ambiente afrancesado en Azpeitia**

En casa del mencionado se reunían los siguientes: Manuel Ugalde, Javier Ignacio Altube, José María Azurmendi, Agustín Betola, (estos dos ya difuntos), Ramón Arozena, Ignacio Ramón Arozena, Luis Bombalier, José Errazti, Ramón Ibero, Juan Ramón Aróstegui, Juan Bautista Iparraguirre, Manuel Iraola, Juan Ignacio *Instueta*”, con el fin de tratar contra nuestra amada patria y su Real Servicio y para ser arrestados algunos de los individuos de esta villa, como en efecto así lo ejecutaron”. Fueron arrestados



por varios soldados franceses de la compañía del comandante Lefebre.

Las consecuencias de esta colaboración con los franceses tuvieron como efecto el que fueran conducidos a Francia los siguientes: Ramón Iparraguirre, Agustín de Vicuña, Vicente Andrés Jauregui, Miguel Alzaga y Manuel Furundarena, presbíteros; Agustín Martínez Altuna, Agustín Iturriaga, Ignacio Zabalo Andueta, Ignacio M.<sup>a</sup> Emparan y Joseph Abarrategui, religioso predicador y Superior de los Dominicos, el Prior de los Agustinos y el vicario del convento de religiosos Franciscanos. Luis Arocena era Fiscal del gobierno intruso.

En la villa de Azpeitia, el 20 de febrero de 1814 se dice que Martín Larumbe se había refugiado en Francia y estaba ausente de ella. También como refugiados en Francia aparecen, Don Francisco José de Emparan, Santiago Olaizola e Inocencio de Elorza. El 23 de febrero, José Domingo de Vicuña, secretario del Ayuntamiento Constitucional seguía el interrogatorio. Así leemos en el folio 50:

“José Domingo, Secretario...CERTIFICO que por el trato verbal y conocimiento que he tenido con Juan Angel Erausquin, Luis Arocena, José Ignacio Altuna, Antonio Javier Echaniz, José de Errasti, José Gonzalo, Juan Onture, *Juan Ignacio Instueta*, D. Luis Bombalier, Ramón de Aróstegui, Gerónimo, José M.<sup>a</sup> y Francisco Arocena y Ramón de Arocena e Ignacio Ramón (quince en total), padre e hijo, me consta que son, a corta diferencia, de las señas siguientes: el 1.º de pelo corto, nariz algo afilada, etc. etc...

y así hace una descripción de cada uno de ellos. Gracias a ellas, conocemos los rasgos fisionómicos de Iztueta.

En Tolosa, el 26 de febrero de 1814, el licenciado y abogado Pablo Antonio de Arispe, decretaba que fueron arrestados todos ellos, pero en razón de que los siete primeros se habían refugiado en Francia, ordenó que se expedieran cartas requisitorias de aprehensión de los demás. Se debían presentar en el Juzgado de Tolosa dentro de nueve

días. El edicto del Ldo. Pablo Antonio Arizpe, abogado, como hemos dicho, de los Tribunales de la Nación y Juez de 1.<sup>a</sup> Instancia de la Provincia de Gipúzkoa se expresaba así: “por el presente edicto llamo y emplazo por primer pregón y edicto a vecinos que han sido vecinos de la Villa de Azpeitia contra quienes estoy procediendo criminalmente sobre la opinión y conducta política que han tenido durante la dominación de los franceses para que, dentro de nueve días, se presenten ante mí a éste juzgado, y defenderse de la culpa que contra ellos resulta”. El documento lleva fecha de 27 de febrero de 1814. En el mismo leemos que: “En la causa que estoy procediendo mando entre otras cosas, que sea arrestado y conducido ante este tribunal, a Juan Ignacio de Iztueta, quien según noticias, reside en uno de los caseríos de esa ciudad<sup>6</sup> que a ese efecto se le pase oficio o carta de justicia, para que se presente al alguacil mayor, Remigio de Furundarena.

Se preguntaba si alguno de los habitantes de la villa tomaron las armas e hicieron fuego contra los españoles. Fermín Gorostola, vizcaino, así lo hizo y posteriormente fue muerto por los voluntarios del Señorío.

El 28 de febrero de 1814 es arrestado Iztueta en San Sebastián. Aquí hace su aparición Juan Ignacio Iparraguirre, de lo que hablaremos después.

“En ésta villa de Tolosa, a 2 de Marzo de 1814, el Sr. Juez de 1.<sup>a</sup> Instancia hizo comparecer a Juan Ignacio de Iztueta, uno de los detenidos, a efecto de recibirle su declaración indagatoria, y, en su consecuencia, fué preguntado en la forma siguiente, contestando del siguiente modo: Que se halla avecindado con su mujer, que se llama Concepción Bengoechea, en la ciudad de San Sebastián desde el 24 de

---

6. Era el caserío Lobaina (“Lubañenea”) en donde se había refugiado Iztueta con el alguacil Iparraguirre, en la zona del Antiguo. Años más tarde figura el bautizo del hijo natural de Manuel París y de M.<sup>a</sup> Antonia Iztueta el 19 de julio de 1817. Esta M.<sup>a</sup> Antonia era el tercer vástago de Iztueta, nacida en Zaldibia el 14-11-1794 y se casó legítimamente en San Vicente el 2 de enero de 1818.

abril de 1810, a donde se trasladó de la villa de Azpeitia, en la que residió desde 1802, siendo de oficio marraguero y de edad de 46 años.

Preguntado si sabe que varias personas, y entre ellos, D. Agustín de Iturriaga, Agustín Martín de Altuna y el presbítero D. Agustín de Vicuña fueron arrestados y conducidos a Francia durante su estancia en aquella villa, respondió que era cierto. Preguntado dónde se reunían, en qué casa y con qué sujetos, respondió “que lo ignoraba”.

En la villa de Tolosa, a 5 de mayo de 1814 D. Vicente de Legarda dijo que Iztueta se halla preso en las cárceles del Juzgado de 1.<sup>a</sup> Instancia, en calidad de detenido.

En el Legajo 196 (de 186 folios) referente a 1815 y titulado “Pieza separada contra Juan Ignacio de Iztueta”. (Fenecido) y el escribano al que el 12 de setiembre de 1813, se le pedía información era Juan Vicente de Mandiola y el Juez de 1.<sup>a</sup> Instancia, Manuel Bernardo de Larrondoburu, mientras que el Sr. Alcalde de Azpeitia se expresaba de la siguiente forma y afirmó que, “Iztueta asistía a las reuniones que se celebraban en la habitación de Juan Angel de Errazquin, con el fin de tratar contra nuestra amada Patria y su Real Servicio; que fueron conducidos algunos de sus compañeros a Francia, que a últimos de mayo y principios de junio de 1809, consta quiénes recibieron informaciones e hicieron escritos para arrestar a varios vecinos de la villa. Que había afrancesados y que seis testigos habían declarado que Iztueta lo fue, que todos estuvieron empleados con el enemigo para trabajar en contra de la nación. Que el comandante Lefebre, con algunos soldados, había arrestado a sacerdotes, dominicos, al vicario de las monjas, etc, etc. D. Ramón María de Lleopart, Corregidor de la Provincia de Guipúzcoa, mandaba a Remigio de Furundarena, alguacil, que prendiera a las personas de Iztueta y Juan Bautista de Iparraguirre, residentes en San Sebastián y que fueran trasladadas a Tolosa”. (Tolosa, 17 de mayo de 1815)<sup>7</sup>.

---

7. Pág. 8.

Bernardo Antonio de Azpiazu, era el procurador de Iztueta y el 20 de junio, 8 y 12 de julio hace sus declaraciones:

- Que Iztueta tenía oficio de marraguero en Azpeitia.
- Que las reuniones se celebraban en la casa de Juan Angel de Errazquin.
- Se preguntaba si Iztueta vivía estrechado en la villa de Azpeitia.
- Si se sabía que Iztueta vino a San Sebastián en abril de 1810.
- Que en la ciudad tuvo el empleo de guarda, en fuerza de los ruegos y súplicas que interpuso para conseguir el nombramiento y permaneció al resguardo de la puerta de tierra.

Se preguntaba también “si saben y les consta han visto, oído o tienen entendido que este destino le proporcionaba ocasiones frecuentes para saber noticias, y si reconocía la correspondencia que se introducía en la ciudad”.

Se hacían 16 preguntas en total y se concedía a Crispín de Elguea, natural de Azcoitia, poder para presentar testigos para la prueba que se realizó en Azcoitia el 15 de julio de 1815.

En San Sebastián, el 22 de julio de 1815, Joaquín Doble, presentó por testigos a D. José Domingo Conde, José de Bermingham, Joaquín Luis de Bermingham, vecinos y del comercio de la ciudad, para la prueba de Juan Ignacio de Iztueta... “En pleito con el promotor fiscal sobre la opinión y conducta política durante la ocupación enemiga”, presentó ocho testigos.

Fue el primero Esteban de Usabiaga, de oficio marraguero, que dijo: *...que conoció y trató mucho a Juan Ignacio de Iztueta después de que los franceses ocuparan esta Provincia; que por vecindad no concurrió a ninguna tertulia; que se acompañaba sólo los días festivos de su mujer, ocupándose el resto de los días en su oficio de marraguero; que sí entraba, pero como marraguero, en la casa de Errazquin; que no tenía trato con los caballeros de Azpeitia, ni con sacerdotes regulares y*

*seculares; que vivía en Azpeitia, estrechado y con pocos medios.*

A continuación declararon Juan Francisco y Clara Ignacia de Lapazarán, vecinos de Azpeitia. Esta última dijo que Iztueta, se ocupaba de su oficio con la ayuda de dos o tres criados. A continuación testificaron los vecinos de Azpeitia, José Antonio de Aguirre, Luis de Astiz e Inocencio de Elorza y el vecino de Azcoitia, Juan Antonio de Arregui.

En la información de San Sebastián, el primer testigo fue Gerónimo de Zidalteza, vecino y del comercio de San Sebastián, de edad de 50 años, que dijo: *...quién conoció a su mujer, ya difunta, y dijo que Concepción Bengoechea se hallaba emparentada con muchas familias; que Iztueta se había trasladado a San Sebastián y establecido allá su residencia y, que al favor de personas bienhechoras, adquirió ocupación y tuvo su tienda en la misma ciudad; que logró el empleo de guarda y permaneció en el destino del resguardo de la puerta de tierra y que consiguió su empleo a fuerza de ruegos y súplicas.* A la novena pregunta contestó que: *...no hay duda que el destino de la puerta de tierra proporcionaba a Iztueta ocasiones frecuentes para toda averiguación de noticias, reconocimiento de correspondencia, registros y detenciones; que no hizo mal a nadie; que Iztueta es un hombre laborioso; que puso en la cárcel algunos talleres y proporcionaba ocupación a los presos, con el consiguiente alivio para su sustento, enseñándoles al paso el oficio de marraguero que ejerce Iztueta y que era bien querido durante su residencia aquí, disfrutando de buen concepto público.*

El segundo testigo fue Cipriano Lahetjusán, uno de los que le prestó el dinero, quien dijo que: *le vió entrar en la cárcel con madejas de lana y salir también con la labor hecha y que después de tomada la plaza de la ciudad, Iztueta ocupaba la casa que habitaba.* El tercer y cuarto testigo fueron Joaquín de Bereciartu y Sebastián de Olasagasti, quien contestó a la pregunta 14 que: *es cierto y sabe por haber visto, que Iztueta tiene horno y otras*

*máquinas en la casa que fué Misericordia, para su oficio de marraguero y que le ha visto trabajar en él con algunos individuos indigentes que se acogen a él.* El quinto y sexto testigo fueron Martín José de Echave y José Domingo Conde, vecinos de San Sebastián. El séptimo fue José Bermingham, de 46 años. Dijo que Iztueta: *se dedicaba a la fabricación de márragas y que muchos presos de ambos sexos se empleaban en ello y que proporcionó Iztueta a la Junta de Beneficencia lana burda como de tintorería.* El octavo testigo fue Joaquín Luis de Bermingham.

Sin embargo, el Licenciado Joseph Joaquín de Gorosabel dice que Iztueta era mal visto de los buenos patriotas, que le han tenido por afrancesado los vecinos de Azcoitia y que trataba sin reparo alguno con los franceses. La información más negativa contra Iztueta corre a cargo del Dr. Ignacio Nicolás de Odriozola, Rector de la Real Iglesia Parroquial Matriz de la villa de Azpeitia, quien bautizó en ella una niña que le dijeron se halló en el orno del caserío Aldecaitz, hacia las doce de la noche, vestida con un juboncito blanco y un lamedor a su lado y la recogió la Justicia<sup>8</sup>.

No sólo fue el rector Odriozola, el que bautizara a la hija de Iztueta, fruto ilegítimo de su unión con Kontxesi, sino también testigo de la boda. Ya conocía bien el rector azpeitiano las andanzas y vida de Iztueta. No extraña por ello juicio tan duro como exhibe contra nuestro folklorista. Afirma que conoce a Iztueta. Que Iztueta, como se sabe, tuvo una adhesión decidida al enemigo, por su depravada condición anterior conducta, no sólo conocida en los Tribunales Reales, sino también en el de Logroño, y que según tiene el deponente noticias, fue uno de los que intentaron arrestar al *Sr. Hostolaza*, confesor de su Maj. en ocasión que pasó a esta villa y la de Azcoitia, estando

---

8. Pág. 9. Véase en Euskera, boletín de la Real Academia de la Lengua Vasca, nuestro estudio titulado: "Dos personajes enfrentados, Juan Ignacio de Iztueta y el rector de Azpeitia". También se habla de Iparraguirre, año 1997, 3, 42 liburutegia (2. aldía). Bilbo.

confinado en San Sebastián con la demás familia del Rey. Que sin duda por éste y otros méritos consiguió de los franceses un empleo de cabo de guardas o equivalente en San Sebastián, *en donde engrosó e hizo grandes caudales como tiene oído el deponente y esto no pudo verificarse sino en términos franceses, que su adhesión, conducta, etc, son demasidamente públicos y notorios, para que deje de mirarle con aversión todo buen español, amante de su Rey y de su nación*". Está visto que Odriozola seguía bien las pistas de Iztueta.

Otro de los personajes, llamativamente unido a la amistad y vida es uno de los dos alguaciles de Azpeitia, llamado *Juan Ignacio Iparraguirre*, quien se encargó de recoger a la niña abandonada de Iztueta, fue padrino del bautizo, así como de boda de Iztueta con Kontxesi el 9 de febrero de 1808. Arrostran los mismos peligros. Ya sabemos que el alguacil mayor Remigio de Furundarena prendió las personas de Iztueta y Juan Ig. de Iparraguirre, que residían en San Sebastián. Después aparece éste como vecino y residente de Tolosa. Dentro de la documentación aparecen como fenecidos, según un informe en Azpeitia, de 31 de agosto de 1816. También hemos leído en otra parte que Iparraguirre fue afusilado. No como advertirá el lector fusilado, sino afusilado.

### **Una documentación esclarecedora**

Poco era lo que sabíamos de la vida de Iztueta desde que contrajo matrimonio en Azpeitia con la Conchesi el 9 de febrero de 1808 hasta una carta dirigida a su persona en San Sebastián en la fecha de 3 de agosto de 1814. El misterio nos envolvía en el espacio de cinco años.

La documentación mencionada ofrece mucha luz sobre esos difíciles años de la ocupación francesa. El año 1809, Iztueta que reside en Azpeitia, se distingue por su fuerte adhesión al enemigo, al gobierno intruso. No faltan datos sobre su dedicación como marraguero, y con pocos medios

de vida, porque como se dice en la documentación, vivía muy estrechado. Sabemos que el 24 de abril de 1810 se trasladó con su mujer a San Sebastián desde Azpeitia.

Queda claro que consiguió un puesto en el ramo de la Hacienda, cargo que se creía que había obtenido el año 1824. El testimonio del rector de Azpeitia, el Dr. Odriozola sobre los bienes que amasó en San Sebastián están en clara relación con los testigos que presenta Iztueta como los comerciantes Bermingham.

No cabe duda de que colaboró con el enemigo, al entregar mantas y jergones en el sitio que los franceses ocupaban en Guetaria. También queda esclarecido el espacio de los años 1814 y 1815, en los que durante nueve meses se vió en la cárcel. Todo lo cual demuestra que fue intensa su colaboración con el enemigo francés. Bien es verdad que ignoramos el círculo de amistades con las que se relacionó en su ayuda al enemigo francés y de qué naturaleza fue esta actividad.

A los dos días de su fallecimiento, se hizo en Zaldibia el inventario de sus bienes; es una pena la pérdida de “tres libros de apuntes de los pasaportes y cartas de seguridad tomados en tiempo que estuvo empleado”. No trae año. Por tanto ignoramos, si se refieren a los anteriores al incendio de San Sebastián en 1813, o a la época de 1824 hasta 1834. De gran interés hubiese sido el conocimiento de esta documentación para esclarecer las actividades de Iztueta, así como para la historia de la capital guipuzcoana.

Quedan muchos puntos por aclarar. Es de esperar que poco a poco la investigación vaya desvelando los misterios que envuelven su vida y también nos envuelven a nosotros.